



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. M^a Concepción Sánchez Sierra.
Técnico de Superior.
Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 13 de febrero de 2020, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2^a planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de un espectrómetro secuencial de fluorescencia de rayos X avanzado", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D^a M^a Dolores Roche Gil, Presidente suplente manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

BRUKER ESPAÑOLA, SA y PARALAB, SL: Han aportado el compromiso de adscripción de medios materiales de que el equipo es conforme con el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre que establece los requisitos y la documentación a presentar con respecto a la aprobación de tipos de aparatos productores de radiaciones ionizantes para que su uso esté exento de autorización como instalación radiactiva, por lo que son admitidos a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre alguno de ellos la propuesta de adjudicación.

La Presidente da inicio a la parte pública de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

Anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, una vez entran el único asistente, y le pide que comunique a quién representa, manifestando representar a la empresa licitadora BRUKER ESPAÑOLA, SA. A continuación, le informa de los licitadores presentados, especificando que todos han sido admitidos a la licitación.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3>

CSV: a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	13/02/2020 13:23:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	13/02/2020 14:07:00	



A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, para conocimiento general. En el caso de los criterios de adjudicación numerados del 2 al 7, correspondientes a mejoras de diferentes apartados del pliego de prescripciones técnicas, teniendo en cuenta que las propuestas de los licitadores son muy extensas a la vista de que en cada uno de los criterios hay varios subapartados, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura, para conocimiento general. El resultado de la apertura de las ofertas económicas, IVA excluido, es el siguiente:

BRUKER ESPAÑOLA, SA:

Oferta económica: 224.000 €

THERMO FISHER SCIENTIFIC, SLU:

Oferta económica: 214.468 €

MALVERN PANALYTICAL, SV, SUCURSAL EN ESPAÑA:

Oferta económica: 250.000 €

PARALAB, SL:

Oferta económica: 205.000 €

Leídas todas las proposiciones, la Presidente informa al único asistente que, una vez verificada la documentación sobre cumplimiento de las prescripciones técnicas de las proposiciones presentadas, y evaluadas y clasificadas dichas proposiciones, se elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Antes de finalizar el acto público, la Presidente, de acuerdo con lo establecido en el art. 87.1 del RGLCAP, invita al único asistente a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado. No habiendo ninguna alegación por parte del mismo, se da por finalizado el acto público, abandonando la sala dicho asistente.

Seguidamente, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico al Investigador Científico del ICMA, en el que verifique si las ofertas presentadas cumplen o no con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Además, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente sobre la extensión de los criterios de adjudicación numerados del 2 al 7, correspondientes a mejoras de diferentes apartados del pliego de prescripciones técnicas, y que, en consecuencia, no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar al citado Investigador Científico del ICMA, solicitante de la contratación, que efectúe también la evaluación de estos criterios para, posteriormente, convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación, al objeto de evaluar y clasificar de forma decreciente la totalidad de las proposiciones y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3>

CSV: a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	13/02/2020 13:23:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	13/02/2020 14:07:00	



La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) y Universidad de Zaragoza con el siguiente régimen de financiación:

 <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p> <p><i>“Una manera de hacer Europa”</i> (Programa Operativo 2014-2020)</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>
<p>50% IVA excluido</p>	<p>50% IVA excluido</p>	<p>IVA</p>
<p>140.997,00 €</p>	<p>140.997,00 €</p>	<p>59.218,74 €</p>



a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3>

<p>CSV: a6fff36766ba3edec37fb60cb699f9f3</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 3 / 3</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>MARIA TERESA LONGÁS TEJERO</p>	<p>Secretaria de la Mesa de Contratación</p>	<p>13/02/2020 13:23:00</p>	
<p>MARIA DOLORES ROCHE GIL</p>	<p>Presidente de la Mesa de Contratación</p>	<p>13/02/2020 14:07:00</p>	